

REDACCION
Conde de Rius, núm. 12, entresuelo.

ADMINISTRACION
Vilamitjana, 9, 1.º

Precios de suscripción
Tarragona, trimestre... Ptas. 4'00
España, trimestre... 4'50
Unión postal, un año... 36'00

La Cruz

DIARIO CATOLICO

COLABORACION

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán o en el castellano.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—Stos. Cecilio ob., Hilario mr. y Severo ob.
SANTOS DE MAÑANA.— La Purificación de Ntra.

Apostolado de la Oración
Aprobada y bendecida por Su Santidad
INTENCION GENERAL PARA FEBRERO
Las madres cristianas

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES
Oh Jesús miol por medio del corazón inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

RESOLUCION APOSTOLICA
Rogar por las madres, para que sean verdaderamente cristianas.

CORTE DE MARIA
Hoy se hace la visita a Ntra. Señora del Rosario, en la Catedral.

Cultos para hoy
CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia de M. M. Descalzas, siendo las horas de manifiesto por la mañana de ocho a once y por la tarde de tres y cuarto a siete.

Santa Iglesia Catedral
Después del rezo de la tarde, como es costumbre, habrá Salve cantada con órgano asistiendo la residencia del coro en el altar de la Purificación.

Iglesia del Sagrado Corazon
A las cinco y media, Hora Santa.

Cultos para mañana
Santa Iglesia Catedral
Por la mañana en el altar de la Purificación a las siete y media habrá misa cantada costead por los panaderos.

Parroquia de la Santísima Trinidad
A las nueve bendición de candelas, procesión y oficio solemne con plática.

Parroquia de San Francisco
A las nueve bendición de candelas y oficio solemne con plática dominical.

Parroquia de San Juan Bautista
A las ocho misa de Comunión general con plática; a las nueve y media bendición de candelas, procesión y oficio solemne.

Iglesia del Sagrado Corazon
A las siete y media, bendición de candelas y misa con Exposición por ser primer viernes de mes.

Iglesia de San Miguel
La Archicofradía de Hijas de María Inmaculada, canónicamente erigida en esta iglesia, celebrará el cuadragésimo tercer aniversario de su instalación en esta ciudad con los siguientes cultos:

Día 2.—Por la mañana a las siete y media habrá misa de Comunión general con plática preparatoria.

Por la tarde, a las cinco, se cantará a quinto de cuerda el Santísimo Rosario, seguirá el devoto ejercicio de la Visita con motete y sermón a cargo del Rdo. Dr. D. Jaime Valls, Pbro., catedrático de la Universidad Pontificia, concluyendo con el canto de la Salve.

Día 3.—De siete a ocho inclusive se celebrarán misas en sufragio de las asociadas difuntas.

Además de la indulgencia plenaria que confesando, comulgando y visitando la iglesia de la Archicofradía pueden ganar las asociadas el día 2 de febrero, S. E. I. el Sr. Arzobispo concede 100 días de indulgencia a todos los fieles por la asistencia a cada uno de los mencionados actos.

Iglesia de Ntra Sra. y Enseñanza
Solemnes cultos con que obsequiarán a su santa Madre y Fundadora la Beata Juana de Lestonnac las Religiosas de Nuestra Señora y Enseñanza en los días 2 y 3.

Día 2.—Solemnes Completas por la Rda. Comunidad a las cinco, seguidas del canto de un himno a su Fundadora la Beata Juana de Lestonnac.

A las seis rezo de Maitines y Laudes del oficio propio de la Beata.

Día 3.—Desde las seis de la mañana se celebrarán misas. A las ocho Horas menores.

A las diez y media misa solemne con orquesta, antes de la cual, previo el canto del «Veni Creator» y Letanias mayores, se procederá a la bendición e imposición del santo Hábito de religión a la señorita Mercedes Pàmies Pàmies, a quien dirigirá la divina palabra el Rdo. D. José Socias, Pbro., cura párroco de Ulldemolins. Al final de la misa se impondrá a la novicia el Velo y Corona, y se entonará el «Te-Deum» que se proseguirá por la capilla de música.

Por la tarde, a las cinco, se cantará el santo Rosario, seguirá el sermón por el Rdo. Padre José de San Juan de la Cruz, terminando con los gozos y adoración de la reliquia.

Iglesia del Carmen
A las nueve y media oficio cantado por la Rda. Comunidad.

Iglesia de las Descalzas
A las ocho misa cantada por la Rda. Comunidad.

Iglesia de Santa Clara
A las seis misa rezada y a las ocho misa cantada con canto gregoriano.

Iglesia de San Pedro
A las nueve y media oficio con plática.

Pleito interesante

Con seguridad que desde la Restauración acá no se ha visto sobre el tapete de la política una cuestión tan grave como la que se ha suscitado con motivo de la agresión de los militares a las redacciones de La Veu y Cu-cut, periódicos catalanistas, en los cuales creyeron aquéllos ver injustificados ataques a la honra del pundonoroso ejército español.

Con ser muy grave el hecho, ha quedado éste tamañito al lado de la cuestión que ha provocado.

Resultado lo de menos averiguar si es punible ó laudable que aquellos oficiales y jefes de la guarnición de Barcelona hiciesen lo que hicieron, dejando con ello tan malparados el honor y el prestigio que debieran tener nuestros tribunales ordinarios.

Lo que si interesa averiguar es si el elemento militar continuará soportando la tutela que hasta la fecha ha venido ejerciendo sobre él, el elemento civil. No quiere éste que resucite el militarismo: no quiere que volvamos a la época de los pronunciamientos en la que la espada de los generales inclinaba la balanza del poder en favor de tal ó cual agrupación política.

La actitud resuelta y amenazadora del ejército ha llevado el pánico y la consternación a nuestros hombres de gobierno: Montero Rios huyó desparavido dejando en medio del arroyo el poder que con tantas ansias había apetecido y con tantas cuquerías había alcanzado. Moret ha recogido la herencia á beneficio de inventario esperando á ver, si dando largas al asunto, la tempestad se desvanece y el peligro queda satisfactoriamente conjurado.

Luque con sus intransigencias, con su taciturnidad y con sus veladas amenazas le va resultando á Moret un Ministro inverosímil, inaguantable y destituable; pero es el caso que ni Weyler, ni Lináres se prestan á sustituir á ese general que tanto estorbaba en el Ministerio: todos temen perder la popularidad en el ejército, que esta vez ha manifestado con rara unanimidad sus aspiraciones y sus deseos. Luque ha llevado estas aspiraciones y éstos deseos al régio alcázar, no en són de súplica y ruego, sino en además más resuelto, en actitud más enérgica: allí ha expuesto lo que el ejército quiere, no lo que el ejército pide; y dice la prensa ministerial que de augustos labios ha recibido palabras de perfecta conformidad, que han repercutido como un eco fatídico en los antros de la política, llevando á todas partes el estupor y el miedo, el encogimiento y la irresolución.

Amenazaba Luque con retirarse del Ministerio, desligándose de todos los compromisos, que tenía contraídos con el actual Gobierno; pero comprendió Moret los peligros que entrañaba esta actitud del Ministro de la Guerra, y le puso los ojos ante la

Conferencia de Algeciras y la conveniencia de evitar en presencia de los delegados extranjeros el espectáculo de nuestras miserias y de nuestras desavenencias, y así pudo lograr que aquel se contuviese y consintiese que el proyecto de reforma del Código militar no se hiciese por decreto, sino en forma de ley presentada á las Cortes y discutida por los dos Cuerpos Colegisladores.

Eso parece dispuesto á conceder y nada más el general Luque: dejarán que las Cámaras discutan y redacten; después dirá el ejército si acepta ó si no acepta: á él le está reservada sobre este particular la última palabra. ¿Qué resultará de este duelo á muerte que se ha entablado entre el elemento civil y el elemento militar? El tiempo se encargará de notificarlo, y no está lejos el día en que hemos de ver quién se llevará la palma del triunfo.

BIENVENIDO.

DE MADRID

Estuve ayer hablando con el doctor Pulido. El doctor Pulido es, además de un judío fillo entusiasta, un individuo de la comisión senatorial que entienden en el proyecto de ley castigando los delitos contra el Ejército y la Patria. Estaba el Dr. Pulido solo, sentado en un banco del pasillo más apartado del Congreso, junto adonde hay unos porteros muy serios que dan á los periodistas parsimoniosamente de tres en tres ó de en cuatro en cuatro las cuartillas que yo emborrino ahora, por ejemplo. Y que son tacaños los tales porteros, que según la cara que ponen como si les doliera el estómago, se parecen al reloj que tiembla cuando da las horas.

Con las cuartillas porteriles me dirigía yo á escribir, cuando vi solo, mustio, con cara de aburrido, al doctor Pulido. —¿Qué hay de la fórmula? —le pregunté. —¿Da la comisión dictamen de acuerdo, ó por el contrario, no se entienden ustedes? —Pues todavía no hay absolutamente nada. Estamos como al principio. Precisamente á eso he venido al Congreso. Quiero hablar con Moret, y Moret no llega. He preguntado por teléfono á su casa y no está. Y me urge verle, ¡vaya si me urge! A las cuatro está citada la comisión, y son ya las cuatro. Y esta tarde hemos de quedar en una cosa ó en otra. O en la ruptura definitiva ó en la fórmula.

Después de eso, Pulido se puso á hablar de su pleito, de sus judíos.

Pulido está ingenuamente enamorado de que dos millones de judíos hablen el castellano por todo el mundo.

—No cree usted—me dijo—que eso es un bien, la conservación de la lengua?

—Sí, señor: sí lo creo—le contesté. —Sea como sea, me gusta que en Constantinopla, en Andrinópolis, en Palestina y en Hungría haya quienes hablen castellano. Pero precisamente por eso mismo yo no querría que viniesen á España esos judíos jamás. ¿No ve usted, Sr. Pulido, que en cuánto vengan á España, donde todos, cuál más, cuál menos, sabemos hablar castellano, se pierde la lengua en esas apartadas regiones donde están ahora? ¡Pues que sigan allí, y buena pro les haga.

—¡No! Si yo tampoco quiero traerlos acá—replicó vivamente el doctor. Lo que quiero es que nuestros productores se pongan en relación con ellos á ver si recobran los mercados perdidos al perderse las Colonias.

En esto llegó por allí García Prieto y nos despedimos. Y empezó la reunión de la comisión y duró cuatro horas y no solió todavía nada en limpio. Pero de la actitud de Pulido deduzco yo que fantasean los que creen que Moret ha ido á San Sebastián por motivos políticos y con las dimisiones ministeriales en el bolsillo. No

lo creo. Lo de las jurisdicciones no está resuelto aún y debe de dar espera. Los ministros deben de aguardar á que hable el Senado, y se decida la votación por lo que sea. Y aun debían esperar á que hablara el Congreso también. Porque tendría gracia que el Senado diera la razón á los militares y dimitieran los civiles, y luego el Congreso la diera á los civiles y tuvieran que dimitir los militares.

No: Moret no ha ido á San Sebastián más que á asuntos de boda. Qué sea enhorabuena...

CRISTIAN IX

Este escandinavo rey de Dinamarca que acaba de fallecer nació en Gølfors el 3 de abril de 1818, y era hijo del duque Guillermo de Sleswig-Holstein y de su esposa la princesa Luisa de Hesse-Cassel.

Por el Tratado de Londres de 1852 fué declarado heredero de la corona de Dinamarca, y un año después, las Cámaras dinamarquesas confirmaron aquella declaración.

Casóse el rey Cristián en 1842 con Luisa de Hesse-Cassel, que falleció hace siete años.

SE LE LLAMABA EL SUEGRO DE EUROPA

Su hija Alejandra, nacida en Copenhague el 1.º de diciembre de 1844, casó en 1863 con el entonces príncipe de Gales, hoy Eduardo VII, rey de Inglaterra. Otra hija, la princesa Dagmar, nacida en la misma ciudad el 26 de noviembre de 1847, fué prometida del Czarévitch Nicolás; pero, habiendo muerto el heredero del trono de Rusia antes de celebrarse la boda, la princesa se casó con Alejandro, hermano del fallecido, que fué Czar de Rusia con el título de Alejandro III, muerto en 1894. Otra hija del Rey de Dinamarca, Thira, nacida en 29 de septiembre de 1853, casó en 1878 con Ernesto Augusto, príncipe Real de la Gran Bretaña y de Irlanda y duque de Cumberland.

Su hijo el príncipe Cristián, nacido el año 1845, fué proclamado rey de los helenos con el nombre de Jorge I el 6 de junio de 1863. Hace poco el anciano rey ha visto sentarse en el trono de Noruega, en otros tiempos unida á Dinamarca, á uno de sus nietos, que ha tomado el nombre de Haakon.

Cristián IX tenía, entre otros títulos, el de Rey de los godos. Fué designado como sucesor de Federico VII, que no tenía hijos, por la ley de sucesión danesa de 1853 y por el tratado de Londres de 1852. En este tratado no intervino la Confederación germánica, á la que ni siquiera se consultó. En 1863 subió al trono por haber muerto Federico VII, y al poco tiempo estalló la guerra entre Prusia y Austria, cuyo resultado fué la mutilación de la monarquía dinamarquesa, pues perdió los ducados de Holstein, Sleswig y Lauensburgo.

Durante su largo reinado han sido frecuentes los conflictos entre ambas Cámaras, motivadas por el aumento del presupuesto destinado al ejército, que el Soberano se había empeñado en reorganizar. En los conflictos que surgieron entre el poder Real y el legislativo, Cristián IX supo imponerse con su firmeza, acompañada de la templanza, para sostener sus prerrogativas y obtener lo que creía necesario al bien público, sin excitar las pasiones.

Era hombre muy sencillo. Paseando en agosto de 1891, á caballo y sin escolta, por las inmediaciones del Palacio de Berstorf, fué acometido por diez hombres que trataron de ocultar la agresión y ponerse en salvo.

Por su muerte llevarán luto, no oficial, sino de familia, las principales Cortes de Europa. En Dinamarca se unían al rededor del padre, del suegro y del abuelo, emperadores, reyes y príncipes, destacándose la figura patriarcal de Cristián XI. La educación de sus tres hijas es legendaria por lo modesta y sencilla, pues el rey se propuso educarlas para que fueran buenas esposas y excelentes

madres. Su pueblo estaba orgulloso de tener tal Soberano.

TRATADO ITALOESPANOL

La siguiente instancia fué elevada á los Gobiernos español é italiano por la administración de la Sociedad anónima del Depósito Franco de Puerto Mauricio (Italia).

«La administración de la Sociedad anónima del Depósito Franco de Puerto Mauricio, en vista de los tratados iniciados por los Gobiernos de España é Italia para llegar á un acuerdo comercial, hace votos á fin de que este acuerdo sea perfectamente alcanzado por la prosperidad de los países, juntos por un vínculo de sólida amistad.

En el tráfico entre Italia y España forma elemento importantísimo el aceite de oliva, para el cual logró España en nuestro país un mercado de mucha importancia; por lo tanto, es necesario considerar que un aumento de derechos por la entrada en Italia de este caldo produciría á las dos naciones perjuicios considerables.

Los productos españoles, que han visto desarrollarse desde muchos años de una manera maravillosa el despacho de sus aceites, serían fuertemente perjudicados por el aumento de la tarifa italiana, pues hallarían cerrado aquel despacho que favorecía la colocación de un producto seguidamente al concurso del mismo en la formación de tipos con los aceites italianos.

Los comerciantes italianos, á quienes no se les puede negar de haber desde hace muchos años cooperado por el desarrollo de la industria de los aceites españoles, promoviendo hasta aquel grado de perfeccionamiento que rinde el producto remuneratorio, serían obligados á interrumpir sus negocios con España, verían desconcertado su trabajo preparado desde hace mucho tiempo y deberían buscar en otras procedencias los aceites necesarios para sus mezclas, con el mayor perjuicio para España, que no hallaría tan fácilmente un nuevo despacho para colocar la mercancía enviada hasta ahora á Italia.

Por consiguiente, el Consejo de administración de la Sociedad anónima del Depósito Franco de Puerto Mauricio (Italia) haciéndose intérprete de los deseos de todos los comerciantes de Puerto Mauricio y de todos los productos y comerciantes de España, se permite elevar una instancia al Gobierno de España, para que invite al de Italia á conservar el derecho de Arancel de seis liras por cada 100 kilos brutos, derecho convenido por la entrada en Italia de los aceites de oliva de cualquier procedencia.

Espera que estas sus instancias serán bien acogidas y que así se mantendrán entre las dos naciones las más convenientes relaciones comerciales.

El presidente, G. Lupi.—El secretario, Donte».

Reformas en los Seminarios

Un periódico católico de Roma, órgano autorizado del Vaticano, anuncia parte de las proyectadas reformas que Su Santidad Pío X trata de introducir en el estudio del Derecho Canónico en los Seminarios Pontificios.

En todos los demás del orbe se dará la enseñanza obligatoria de la música y del canto Gregoriano, en conformidad con el Motu proprio de 22 de diciembre de 1903.

También habrá clases y práctica de Agricultura.

En cada nación se creará una Inspección general para vigilancia de los estudios.

Todos los Superiores de estos centros docentes han de poseer grados académicos en Sagrados Cánones, Sagrada Teología ó en Filosofía y Letras.

Previsiones financieras para 1906

Mister Neymarch, dice en Le Rentier, con ciertas reservas, que pueden hacerse para 1906 los siguientes pronósticos financieros:

Primero. El alquiler de los capitales tiende á ser más caro este año que en

1905. Por consiguiente, el tipo del interés tiene más probabilidades de subir que de bajar.

Segundo. Las condiciones de las Sociedades de crédito pueden beneficiarse por esta situación, a condición de que los asuntos políticos exteriores estén en calma.

Tercero. Los títulos metalúrgicos deberán ser seguidos de cerca. Es preferible para ellos que consoliden los precios actuales antes de obtener un avance nuevo.

Los dividendos a distribuir lo estarán en proporción con los actuales tipos, porque las Sociedades prudentes se aprovecharán de los beneficios excepcionales que han realizado para aumentar sus reservas.

Cuarto. A pesar de la alza importante obtenida, es probable otra nueva en los precios de los metales, cobre, plomo y plata.

El cobre impulsa el mercado; según que él suba o baje, arrastra consigo el plomo y plata.

Quinto. El alza de los precios del carbón tiende igualmente a desarrollarse, pero en menores proporciones.

Sexto. Desde el punto de vista general todo depende:

Primero. De la solución de la cuestión de Marruecos y del mantenimiento de la paz en Europa.

Segundo. Del restablecimiento del orden en Rusia.

Tercero. El año de 1906 puede ser también un año de gran alza y de numerosas operaciones financieras, más que un año de gran baja, de estancación, de retroceso. Los acontecimientos políticos, exteriores primero y los interiores después, influirán en el mercado más que los hechos financieros.

INFORMACION

En el Ayuntamiento

A la sesión de anoche asistieron los Sres. Cañellas, Cirera, Martínez, March, Perullés, Vidal, Guasch, Juvál, Brell, Malé, Oliva, Monguili, Sabater y Salinas, presidida por el señor alcalde.

Después de darse lectura, pasó a informe de la comisión de Higiene, una comunicación del Instituto de Sueroterapia, vacunación y bacteriología de Alfonso XIII, ofreciendo sus servicios a la corporación mediante determinadas condiciones.

Se dió cuenta de un dictamen de la Alcaldía, que pasó a la comisión de Gobernación, para que dictamine, proponiendo las siguientes medidas para la extinción de perros vagabundos: se abrirá un registro en las Casas Consistoriales, para esta clase de animales a los que se pondrá un distintivo; los que sean encontrados en la vía pública sin bozal serán recogidos y multados sus dueños. Los que vaguen sin haber llenado aquel requisito serán recogidos y muertos por los agentes de la Alcaldía.

Fue aprobado un dictamen de Fomento proponiendo el arreglo de aceras en la calle de la Nao, con una adición del Sr. Cavaller, para que el arreglo se haga extensivo a la de Pons Icart.

Acuérdase asimismo la recepción de las 400 sillas y 100 sillones que se colocan en los paseos públicos, en verano, confiándose la cobranza a los asilados de la Casa de Beneficencia.

Se accede a la petición formulada por Teresa Urgellés que interesa autorización para sacrificar ganado vacuno y cabrio en el Matadero público, mediante ciertas condiciones.

Según noticias de Oviedo, acaba de fallecer en aquella ciudad el M. I. señor D. José Sarri y Oiler, arcipreste de aquella catedral y sacerdote ejemplar de la citada diócesis asturiana. Alumno el señor Sarri de nuestro antiguo Seminario conciliar, en el siguió la carrera eclesiástica y en Tarragona recibió todas las órdenes sagradas de manos de los insignes metropolitanos Excmos. e ilustrísimos Sres. D. José Domingo Costa y Borrás y D. Francisco Fleix y Solans.

La familia del Sr. Sarri, emparentada con la del magistrado D. Francisco Narciso de Cilla, si bien oriunda de Guisóna, de donde era natural, se trasladó a Tarragona algunos años antes de terminar la primera mitad del siglo pasado, siendo nombrado el padre del difunto arcipreste, fiscal eclesiástico de la Curia metropolitana, durante la prelatura del Sr. Costa y Borrás.

Una vez concluida la carrera eclesiástica por el Sr. Sarri, pasó a Barcelona a cursar la de leyes, y al ser nombrado Obispo de Oviedo el magistrado de Tortosa, Sr. Sanz y Forés, más tarde Cardenal de Sevilla, llevóse como familiares al Sr. Sarri, al que nombró Vicario general de la diócesis, y al Sr. Meseguer y Costa, del que hizo su secretario de Cámara.

Cuando el Sr. Sanz y Forés pasó a dirigir la metropolitana de Valladolid, después de la restauración, siguió a su principal secretario de Cámara, de donde fue elevado al obispado de Lérida y ultimamente a la metropolitana de Granada, quedándose el Sr. Sarri en Oviedo, a donde se había trasladado toda su familia y establecido en dicha ciudad su residencia definitiva.

Canonigo el Sr. Sarri de la citada iglesia, y ascendido luego a la dignidad de arcipreste, que ha desempeñado hasta su muerte, se distinguió el Sr. Sarri en las diferentes comisiones que se le confiaron, y dado su celo, probidad y sencillez de carácter, su muerte ha sido sentida por los numerosos amigos que allí

contaba, como la han sentido los pocos que le quedaban ya en Tarragona, unidos con el vínculo de la juventud e infancia, lazos que no se borran tan fácilmente del corazón humano.

Reciba su hermano, el marqués de San Feliz y toda su familia, nuestro pésame más sentido, deseando que el señor haya acogido en su seno el alma de tan benemérito sacerdote.

La Tesorería de Hacienda de esta provincia ha señalado para hoy los pagos siguientes:

D. Mariano Nicolau, 1213'88; D. Miguel P. Boncena, 183'33; D. Vicente J. Calatayud, 2217'18; D. Ausubio Pérez-agua, 2120'02; D. Eustaquio González, 2810'48; D. Augusto Pasalodos, 723'92; D. Vicente Casanova, 39'52; D. Julio Bugalat, 27493'76; D. Amós Belmonte, 204'84; don Buenaventura Mortés, 4938'76; D. Francisco Poblet, 386'24; D. Federico Gómez, 215; D. Emiliano Durán, 363'34; D. Ramón Sánchez, 5384'03; Sr. Administrador de Correos, 209'25; D. Ignacio Artigues, 4775'99; Sr. Depositario Pagador, 25.000; D. Antonio Rué, 3098'03; D. Fernando Sanz, 2503'66; D. Leoncio Montañés, 6707'82; D. Joaquín Rodríguez, 35115'59; D. Juan Costa, 40419'46; D. Vicente de la Plaza, 5426'30.

Es en verdad deplorable, y constituye un serio y permanente peligro, el estado en que se halla, desde hace ya mucho tiempo, el puente sobre el Francolí, en la línea de esta a Valencia, y es más de lamentar todavía, la excesiva velocidad con que lo cruzan algunos trenes, atendido dicho estado, particularmente el expreso procedente de Valencia.

Urge una resolución pronta y enérgica, que acabe de una vez con semejante abuso y censurable dejadez.

El M. I. Sr. Vicario general de este Arzobispado D. Ramón Guillaumet, salió ayer precipitadamente para Olot por haber recibido el día anterior la triste noticia de hallarse sin esperanzas de vida su hermana doña Joaquina.

Se ha dispuesto que preste los servicios de coadjutor en la parroquia de Fonscaldes el Rdo. D. Magin Rius Trullas, cesando en dicho cargo D. Pedro Domingo Carreras.

Ha sido ya identificada la barca que se halló destrozada el día 24 del actual en la playa inmediata a la farola del Llobregat, arrojada por la violencia del temporal.

De las pesquisas y averiguaciones practicadas resulta que el barco naufragado era un laúd de pesca, denominado «Ioven Carmen», del folio 929, del distrito de Vinaroz. De allí salió patronado por Domingo Arenas, vecino de Peñíscola, ignorándose que suerte haya cabido a éste y a otro tripulante que le acompañaba. Por desgracia, hay fundados motivos para suponer que hayan perecido ahogados.

Pasado mañana las Religiosas de Ntra. Sra. y Enseñanza de esta ciudad, obsequiarán a su fundadora, la Beata M. Juana de Lestonnac, con solemnes cultos, que detallamos en la sección religiosa.

En la parroquial iglesia de San Juan Bautista tendrán lugar hoy, a las diez y media, solemnes funerales en sufragio del alma de la virtuosa señora doña Josefa Calvo y Paris, viuda de D. José Gatell, fallecida el día 27 del pasado, después de haber recibido la Bendición Apostólica.

Enviamos a la familia de la finada nuestro más sentido pésame.

Sobre las siete y media de anoche se oyó una detonación de arma de fuego en la calle de Misericordia.

El tiro había partido de la casa número 43; acudieron los vecinos y se encontraron con un cadáver ensangrentado.

A los pocos momentos compareció el Juzgado y de las indagaciones hechas se vino en conocimiento que el muerto era un individuo llamado Manuel Serraceta, de 47 años de edad, natural de Huesca.

Hay motivos para suponer que se trata de un suicidio.

Ha sido nombrado alguacil de los Tribunales eclesiásticos de este Arzobispado D. José Gibert Pallarés, por defunción del que desempeñaba dicho cargo D. José Llordachs.

El día de Inocentes, algún periódico anunció que el señor alcalde de Barcelona ofrecía 10.000 pesetas al autor del proyecto sobre extinción de la mendicidad, que resultase más práctico y conveniente. En virtud de este anuncio se han recibido en aquella Alcaldía infinitos proyectos optando al supuesto premio.

La señorita doña Mercedes Pamies y Pamies, de Uldemolins, recibirá el próximo sábado el santo Hábito de religión en el convento de Ntra. Sra. y Enseñanza de esta capital.

Dícese que los anarquistas y socialistas están preparando una huelga general para el día 1.º de mayo.

Se han realizado gestiones, cerca del Gobernador civil de Barcelona para que autorice la reaparición del semanario catalanista ¡Cu-Cut!

Ayer al mediodía cruzó por delante de nuestra ciudad y muy próximo a la costa un contra-torpedero, al parecer de nacionalidad francesa. Navegaba a gran velocidad y rumbo a levante.

El negocio de vinos en Francia está completamente desanimado. Los arribos de vinos de España son casi nulos, por lo que puede decirse que no hay cotización oficial en aquellos importantes mercados.

Han sido denunciados *El Productor*, *La Publicidad* y *El Noticiero*, este último por un artículo publicado el día 27 de diciembre del año pasado.

Hoy es el día señalado para la concentración en las zonas de reclutamiento de los mozos correspondientes a los cuatro últimos quintos del cupo de 1904, que aún no habían ingresado en filas.

La Tesorería de Hacienda de la provincia ha nombrado agentes auxiliares para la recaudación de contribuciones en la primera zona de Falset, a los señores Jaime Pi Anguera y Juan Palléja Anguera.

Las cinco vacantes de concejales que existen en el Ayuntamiento de Cherta por consecuencia de declaraciones de incapacidad han sido cubiertas por el señor Gobernador civil, con carácter de interinos, a los Sres. D. Juan Mola Damaré, D. Juan Cid Roselló, D. Antonio Falcó Roig y D. José Magin Martí.

En la *Gaceta de Madrid* del día 27 del pasado se anuncia la vacante de una notaría en Figueras, distrito notarial del mismo nombre, de segunda categoría y del Colegio Notarial de Gerona, la cual corresponde al cuerpo de aspirantes quienes habrán de solicitarla dentro del plazo de veinte días naturales, a partir del de la publicación de dicho anuncio.

El capitán general del departamento marítimo del Ferrol ha confirmado el fallo del consejo de guerra celebrado en aquella población, por el hundimiento del crucero «Cardenal Cisneros».

Por la sentencia dictada por dicho Consejo de guerra se condena al comandante del citado buque, a un año de suspensión de empleo y sueldo, por la falta leve de no haber procedido con *exquisita prudencia*.

Copiamos del *Heraldo de Tarragona*: Mejor informados, nos complacemos en hacer constar, que no ha resultado cierta la noticia que hace algunos días publicamos, de que dos señoras de la Conferencia de San Vicente de Paul habían sido sorprendidas por un sugeto en una casa de la parte alta de la población.

Se han dado órdenes a la guardia civil, para que en los días del 1 al 6 del actual mes, con motivo de la concentración de reclutas y destino a sus cuerpas, ejerza especial vigilancia en las estaciones, a fin de evitar cualquier incidente que pueda ocurrir en el transporte de los mismos.

Dentro de breve plazo, la «Lliga Regionalista» publicará un folleto conteniendo el informe que, firmado por los Sres. Rusiñol y Albó, en nombre de la minoría parlamentaria a que pertenecen, ha sido enviado a la comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley para castigar los delitos contra la patria y el ejército.

Nuevo y potente Gromophone por 80 pesetas.

Relogería Rigau.

Leemos en el *Diario de Barcelona*: «Por distintos conductos, que juzgamos autorizados, llega a nosotros la noticia de una importante reunión celebrada por elementos militares los cuales se ocuparon en ciertas campañas que relacionadas con Cataluña han emprendido determinados periódicos de Madrid, que sin ser órganos del ejército, a éste se suponen especialmente afectos y por los cuales se editan. Resultado de la reunión fué, a lo que parece, apreciar con verdadera unanimidad lo injustificado y contraproducente de tales campañas, a consecuencia de las cuales se adoptó el acuerdo de darse de baja en las listas de suscripción.»

La hora señalada para el toque de oración en los cuarteles de esta plaza durante el mes que cominza hoy, es la de las 5'25 de la tarde.

Si no quiere usted estar calvo use el CEFIRO DE ORIENTE-LILLO.

El que es calvo ó le cae el cabello es porque quiere.

Véase el anuncio en cuarta plana.

Por el Parque de artillería de Barcelona se han remitido 28.000 cartuchos de guerra Mauser al regimiento infantería de Almansa.

Y. Reus Torrecasana, Médico-Oculista del Hospital de la Sta. Cruz y de la Clínica del Dr. Barraquer. Consulta particular de diez a una. Gratis a los pobres, los martes, jueves y sábados de ocho a diez. *Rambla Castelar, 8, 1.º.—Tarragona.*

El presidente de la «Lliga Regionalista» de Barcelona D. Alberto Rusiñol marchará dentro de pocos días a Madrid y renunciará el cargo de senador por las Económicas, jurando el de diputado a Cortes por Vich.

Después de una buena comida el estómago anhela una taza de buen café; para conseguirlo es de todo punto necesario que sea café Tupinamba. De venta en la Panadería Barcelonesa, calle de la Unión, 19.

CARNE ARGENTINA

Expendrán exclusivamente carne de novillo de la República Argentina las carnicerías siguientes:

José M.ª Juvál, Mercería, núm. 8. Juan Gaspa, Cos del Bou, núm. 24. Antonio Kosich, Cos del Bou, núm. 18. Juan Basora, Cos del Bou, núm. 11. Concepción Parellada, plaza de la Fuente núm. 24.

Carmen Segura, calle de la Paz número 15. José Ribas, Cos del Bou, 12.

Las carnicerías tendrán un cartel con los colores azul y blanco, autorizado con el sello de su representante en España, D. Angel Artal.

¿Quousque tandem...

(COLABORACIÓN)

Se avisa a los buenos y pacienzudos tarraconenses que no transiten por las vías de la estación si en algo estiman su existencia. Obras aquí, desmontes allá, zanja piedras y más piedras, en fin ¡una delicia! y ni tan sólo un paso para los que por deberes y misericordia, hemos de ir al cuartel Pedrera. Un vigilante de dicho cuartel cayó no hace muchos días en la zanja de la giratoria, y en el lecho se halla gravemente lesionado; un practicante... idem; ni un farol por la noche, ni un sendero; nada. La Compañía de ferrocarriles arrea con su conducta de siempre y el prójimo que se las componga cómo Dios le dé a entender.

Paro, señores ¿en qué país vivimos? Los señores de la Compañía creo se obligaron a construir un puente que diese acceso al dicho cuartel; el puente no se hizo; no sólo el puente, ni un mal paso, y anda la cosa que, con toda franqueza, toca a su límite.

Se habla de si la Compañía gestiona la construcción de un establecimiento penitenciario, y ensanchar las estaciones jennorabuena y ¿mientras tanto? *equid faciendum?*

Que lo sepa Tarragona. Aunque yo haga hoy lo de aquel griego que elevó su voz única en el foro de Roma para defender los derechos de su patria, lo he de decir claro, claro, pese a quien pese; se duelen quien se duelen. ¿Qué he de decir? pocas palabras. He de decir que nos preparemos temporal y espiritualmente a vida mejor, porque habiendo de cruzar las vías para ir a cumplir nuestros deberes, ó comprarnos un automóvil que nos lleve al cuartel Pedrera más ó menos expuestos a morir, ó cruzamos a pie el camino para caer a buen seguro en una zanja, en un tropiezo, y partírnos la cabeza.

Damos plácemes a las autoridades tarraconenses que así permiten nuestro más pronto tránsito al otro mundo con fácil pasaporte; é interin preguntaremos *humilditos* ¿estamos en España ó en el Gurugú?

Y.

Tarragona enero de 1906.

EXTRANJERO

enero 30.

Nueva York.—Telegrafian al *Herald* desde Wilhelmstadt con fecha del 29 que el presidente de la república de Venezuela, general Castro, temiendo un desembarco de los franceses visita activamente los cuarteles, pero que el pueblo se muestra apático y en su mayoría censura al general Castro por haber ido demasiado lejos. En los centros conservadores se cree que el general Castro cederá a última hora.

—Copenhague.—Hoy al mediodía se ha proclamado el advenimiento del rey Federico VIII al trono de Dinamarca.

El rey ha dirigido luego desde el balcón de Palacio una alocución al pueblo recordando que el rey Cristina cumplió fielmente sus deberes regios hasta el último momento y expresando la esperanza de que Dios le concederá la fuerza y la dicha de continuar gobernando de la misma manera que su padre y de acuerdo con la nación.

Pau.—El rey de España y la princesa de Battenberg han llegado en automóvil a

esta ciudad a la una de la tarde, antes de que empezara el concurso de globos aerostáticos, y han vuelto a marchar a las tres en dirección a Biarritz.

—Roma.—En la Cámara de los diputados, el presidente del Consejo de ministros, Sr. Fortis, ha dado cuenta de la constitución del nuevo gabinete y manifestado que continuará la política del ministerio anterior, añadiendo que Italia, fiel a sus alianzas y deseosa de conservarlas, se propone dedicarse eficazmente a la conservación de la paz, que en la Conferencia de Algeciras Italia contribuye a la obra de conciliación sinceramente deseada por todos y en especial por las potencias más directamente interesadas.

—Paris.—M. Fallieres ha recibido al infante D. Carlos de Borbón al anochecer y luego le ha devuelto la visita.

—Copenhague.—El rey Federico XIII ha anunciado su advenimiento al Trono dinamarqués por medio de un manifiesto, en el que se dice que el rey Cristian ha sido llamado a reunirse con sus antepasados por una muerte rápida, pero dulce y apacible; que al subir al trono, añade, nuestro propósito es permanecer inquebrantablemente fiel a la Constitución y mostrarnos justos hacia el pueblo, y, por último, deseamos que todos los asuntos públicos sigan sin perturbación ni cambio de funcionarios, los cuales continuarán en sus puestos hasta nueva orden, estando ligados por el juramento que prestaron.

—Biarritz.—Esta mañana ha llegado el rey D. Alfonso, quien ha ido con las princesas de Battenberg a almorzar en el Parque, donde han sido acogidos con simpatía y aclamados.

Luego se han dirigido a Bayona, regresando al anochecer a Biarritz y siendo recibidos en casa de lord Dudley por las colonias inglesa y española.

Después de comer, el rey ha emprendido su regreso a San Sebastián.

—Viena.—El *Politische Correspondenz* publica un telegrama de Roma en que se dice que se confirma en los círculos donde se tratan asuntos del Vaticano que la curia papal ha hecho que se rogara confidencialmente al representante de España en la Conferencia de Algeciras que interviniera en favor de la libertad religiosa de los católicos en Marruecos.

Añádese en el telegrama que, a pesar de esto, se está lejos de creer que el duque de Almodovar pueda hallar solución en este asunto, y aunque lo lograra, se considera que ningún cambio podría efectuarse en el cual estado de cosas, puesto que las misiones se hallan establecidas en la Costa E., y no permitiendo a los misioneros penetrar en el interior, no ve la posibilidad, por de pronto, de obtener más de las autoridades marroquíes.

—En el naufragio del vapor «Valencia», cerca de San Francisco de California, perecieron 154 personas, 94 pasajeros y 60 hombres de la dotación, siendo únicamente 15 los salvados.

—El jueves anterior comenzaron las grandes maniobras por la Flota inglesa, con las cuales tratase de averiguar, en lo posible la eficiencia de la nueva repartición de las fuerzas navales de Albión.

—Dícese, que un ingeniero noruego ha ideado un sencillo aparato, para medir la profundidad de las aguas en cualquier momento, sin necesidad de sondajes, basándose en la reflexión del sonido por el fondo. El sistema nos parece deficiente y expuesto a errores en parajes de fondo escaso ó en grandes profundidades y según la naturaleza del fondo. Sabido es que la velocidad del sonido en el agua es de unos 1.400 metros por segundo.

—El nuevo cable sub-marino norteamericano y transpacífico alcanza una longitud total de 14.140 kilómetros.

—El acorazado-monstruo inglés «Dreadnought», de 18.000 toneladas será botado el 10 de febrero en presencia del rey Eduardo.

OFICIAL

Alcaldía Constitucional

El Ayuntamiento de mi presidencia en sesión de 26 del actual, acordó proceder a la renovación de la Junta municipal, dividiendo en doce secciones el número de vecinos que reúnen las condiciones señaladas en el artículo 66 de la ley municipal asignando:

A la 1.ª sección, 2 vocales; 2.ª, 3; 3.ª, 1; 4.ª, 2; 5.ª, 1; 6.ª, 5; 7.ª, 4; 8.ª, 1, 9.ª, 3; 10.ª, 2; 11.ª, 1; 12.ª, 1.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos por el artículo 67 de la citada ley.

Tarragona 30 enero 1906.—Manuel T. Cuchi.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 9.º del Real decreto de 8 de marzo de 1897 dictando reglas para la ejecución de la ley del Jurado, se hallan expuestas en el vestíbulo de las Casas Consistoriales, por término de quince días, las listas correspondientes para que durante dicho plazo presten todos los vecinos, aun que no tengan capacidad para ser Jurado, ejercitar el derecho de formular ante el Juzgado municipal las reclamaciones oportunas acerca de la inclusión ó exclusión de las expresadas listas.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas á quienes queda interesar.

Tarragona 1.º febrero de 1906.—Manuel T. Cuchi.

Extracto del Boletín oficial del día 31: Gobierno de la provincia.—Circular interesando de los Inspectores Veterinarios de esta provincia un estado del último trienio comprensivo del número de reses vacunas, lanares y de cerda sacrificadas en los mataderos públicos. Anuncios oficiales.—Delegación de esta provincia; traslada una Real orden de la Dirección General del Tesoro público. Tesorería de Hacienda de esta provincia.—Relación de Ayuntamientos declarados responsables por descubiertos de consumos. Intervención de Hacienda.—Anuncia el pago de los haberes corrientes a las clases pasivas.

Movimiento de población del día de ayer
 NACIDOS.—Ninguno.
 FALLECIDOS.—Ninguno.
 MATRIMONIOS.—Ninguno.

COMERCIALES

Movimiento del puerto
Embarcaciones llegadas ayer
 De Gijón en 15 ds. v. «Rico Pérez», de 415 ts. c. Pérez, con carbón; lo despacha D. José M. Ricomá.
Despuchadas
 De Ibiza v. «Magarethe», en lastre. Para Barcelona pol. gol. «Borigua», con tránsito.

CIERRES DE BOLSA

4 por 100 interior contado.	Madrid, 31	79'20
4 por 100 idem fin de mes.		79'25
4 por 100 idem fin próximo.		79'35
4 por 100 amortizable.		99'55
de Banco España.		419'
Tabacalera.		374'00
Cambios de París.		23'15
Idem de Londres.		30'92

Cambios de Barcelona, día 31

CAMBIOS EXTRANJEROS	
Londres a 90 días fecha.	30'35 dinero
Id. a 8 días vista.	31'98
Id. cheque.	31'98
París a 8 días vista.	23'25
Id. cheque.	23'25

EFECTOS PUBLICOS	
4 por 100 interior contado.	00'00
S. Juan Abadesas.	76'85
T. B. y F. 2 1/4 por 100.	56'65
4 1/2 por 100.	101'85
M. B. R. R. 2 1/4 por 100.	55'25
Almanzas no adhe. 3.	
adhe.	73'00
Orensé 188-82.	51'25
prioridad 3 por 100.	51'75
Caceres y O. España 5 id.	103'25
Compañía Trasatlántica 4 por 100.	103'75
Tabacos Filipinas 4 1/2 por 100.	98'75
Barcelonesa de Electricidad	
5 por 100.	103'50
ACCIONES FIN MES	
Banco Hispano Colonial.	
Banco Préstamos y Descuentos.	
Catalana General Crédito.	
Crédito Mercantil.	
Farril. Medina, Z. y Orensé a Vigo.	25'80
Norte de España.	46'10
Alicante.	83'00

Última Información

Servicio especial de La Cruz

La «Gaceta»
 Madrid, 31 10 m.
 Publica las siguientes disposiciones.
 Una referente a que la Corte vista de luto durante veintidós días, con motivo del fallecimiento del rey de Dinamarca.
 Concediendo la cruz de primera clase del Mérito Naval, pensionada, a los tenientes de navío D. Manuel y D. Darío Zamora.
 Nombrando canónigo de Osuna a D. Juan Sal, y de Cuenca a D. José Nogueiro.
 Reglamento para el cultivo del algodón.

Lo que dice Romanones
 Hemos hablado con el conde de Romanones.
 Nos ha negado que sea cierto el rumor de que recogía sus papeles del ministerio de la Gobernación.
 Cre posible que no haya voto particular en el asunto de las jurisdicciones.
 También nos ha desmentido las noticias de crisis.
 El ministro de la Gobernación ignora la fecha del regreso del rey a esta corte.
 El conde de Romanones se nos ha manifestado muy optimista.
 Últimamente nos ha dicho que no piensa intervenir en el debate sobre los sucesos de Alcoy.

La pérdida del «Cisneros»

Se ha comunicado al comandante del crucero «Cisneros» el fallo del Consejo de guerra, confirmado por el comandante general del departamento del Ferrol.
 La lectura de la sentencia le ha impresionado profundamente.
 Se habla de un tribunal de honor, pues son muchos los marinos que consideran pequeña la pena que se le ha impuesto, pues con su negligencia ha dado lugar a que se pongan en entredicho los prestigios de la Marina.

La oficialidad de Alcoy

La guarnición de Alcoy ha impreso y dirigido al Ejército y a la Marina el siguiente documento:
 «Compañeros de armas: Por un libelo anarquista hemos sido insultados, llamándonos asesinos, cobardes, vagos graduados y otras groserías por el estilo.
 La autoridad civil tenía conocimiento de esta publicación, pues así se lo había indicado el comandante militar, y, a pesar de ello, no tomó providencia alguna.
 Como nuestros compañeros de Barcelona, hemos tenido necesidad de tomarnos la justicia por nuestra mano.
 Reunidos los jefes y oficiales de la guarnición, hemos recogido todos los ejemplares que se vendían por las calles y aprehendido al autor del artículo, trayéndolo al cuartel y poniéndolo más tarde a disposición del alcalde y ésta a la del juzgado.
 Suplicamos se nos conteste si están conformes con nuestro proceder al no dejar impune ningún insulto a la patria y al ejército. ¡Viva España! ¡Viva el ejército!
 Alcoy 28 de enero de 1906.—La guarnición.»

Proposición de ley

Se ha presentado al Congreso una proposición de ley para que se cumpla la Constitución en lo referente a la elección de un diputado por cada 5.000 electores. En consecuencia Madrid y Barcelona deberán elegir once diputados.

Visitas a Moret

El presidente del Consejo ha recibido hoy las visitas del embajador de Francia, del ministro de Fomento y del obispo de Pamplona.

Lotería Nacional

En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado hoy han resultado agraciados los números siguientes:
 PREMIOS MAYORES
 16639 con 100.000 ptas. Valencia.
 25504 » 50.000 » Barcelona.
 14001 » 25.000 » Reus.
 20514 » 1.500 » Madrid.

Marejada política.—Incidente

En este momento están conferenciando los Sres. Moret y Nocedal. Antes el Sr. Nocedal conferenció con el Sr. Canalejas.
 A pesar de los optimismos del ministro de la Gobernación se da como seguro que hay crisis ó que se planteará muy en breve.
 A las tres menos diez minutos llegó al Congreso el general Luque, vestido de paisano con uno de sus ayudantes. Le esperaban tres caballeros.
 El ministro les dijo que pasaran al salón de conferencias y el general entró por el pasillo que conduce al despacho de los ministros.
 Un portero cortó el paso a los citados caballeros. Estos dijeron que eran oficiales de la secretaría particular del ministro de la Guerra. El portero replicó: No importa, para entrar aquí se necesita un pase.
 Uno de aquellos dijo con altivez: «Espérenme aquí». A los diez minutos se presentó de nuevo con papeletas para pasar a la tribuna de la Presidencia.
 Este incidente fué presenciado por varios diputados y ha sido objeto de muchos comentarios.
 En el Congreso hay gran animación.

CONGRESO

El Sr. Riu explica su anunciada interpelación sobre el establecimiento de una fábrica de papel en el valle de Arán. Hace la descripción geográfica de dicha comarca y el estado de sus vías de comunicación.
 Expone el estado de abandono en que por parte del Gobierno se tiene al valle de Arán, hasta el extremo de que no tiene vías de comunicación más que con Francia.
 El ministro de Fomento dice que en el proyecto de obras públicas se incluirán vías de comunicación en el valle de Arán.
 El Sr. Llorens consume el segundo turno en dicha interpelación.

Manifiesto del orador que se trata de un negocio.

El Sr. Riu: Es falso. Su señoría no sabe lo que se dice. (Campanillazos).
 El Sr. Llorens lee datos de comunicaciones oficiales denegando la construcción de la citada fábrica y dice que quienes forman la compañía son dos franceses, que disponen de 30 millones de francos y que se dedican a la fabricación de papel continuo en Francia.
 Continúa el orador diciendo que, a pesar de esta denegación, se ha concedido la autorización de Real orden: Teme que la fábrica sirva solo para hacer contrabando.
 Pide se remita a la Cámara el expediente sobre este asunto.
 El ministro de Fomento niega que haya nada censurable en el expediente para el establecimiento de una fábrica de papel en el Valle de Arán.
 El Sr. Borés explica una interpelación sobre un tribunal de honor formado en 1902 contra un teniente coronel de la guardia civil en La Coruña.
 Pide que se abra un nuevo procedimiento.
 El ministro de la Guerra dice que las sentencias de los tribunales de honor son firmes y más sí, como la de que se trata, ha sido aprobada por el Consejo Supremo de Guerra y Marina.
 Promete traer a la Cámara los documentos pedidos, pero ruega que no se lea el acta de la sentencia, porque no favorece al citado jefe.

Bolsin

En el corro se cotizó esta tarde:
 Interior fin mes, 79'30.
 Fin próximo, 79'35.
 Francos, 23'10.
 Libras, 30'91.
 Empréstito nuevo, 99'55.

De política

El Sr. Nocedal se ocupará mañana de los sucesos de Alcoy en la sesión del Congreso.
 En los círculos políticos se dice que si dicho diputado hubiese formulado esta tarde la pregunta se hubieran evidenciado las discrepancias que existen entre el general Luque y el conde de Romanones.
 Se dice que el Sr. Navarro Reverter sustituirá a D. Amós Salvador en el cargo de ministro de Hacienda.

La transformación de los consumos

Se ha reunido la comisión extraparlamentaria que entiende en la transformación del impuesto de consumos, y ha tratado de los siguientes asuntos:
 Presupuestos municipales y medios de cubrir el cupo de consumos.
 Asuntos relativos al contingente provincial y cantidades a que asciende en cada provincia.
 Renta que poseen los pueblos por bienes de propios y aprovechamientos de bienes comunales.
 Liquidación por concepto de consumos é intereses públicos de todos los Ayuntamientos de España con el Estado.
 Estadística de la producción y consumo de España en sus distintos ramos.
 Petición a las compañías de ferrocarriles de datos necesarios para la fijación de los precios de transportes de las principales mercancías desde las zonas de origen a las de destino.
 Resultados de la información oral y estudio de los proyectos que se han presentado para la sustitución del impuesto.
 Clasificación y ordenación de los datos recibidos de la información escrita, algunos de los cuales son notables y revelan la general aspiración de la supresión del impuesto, proponiendo medios aplicables a cada localidad para conseguirlo.
 Distribución de los trabajos relativos al estudio de las legislaciones extranjeras.
 Hasta la fecha se cumple el acuerdo tomado por la comisión de dedicar el mes de enero a la petición de datos, el de febrero al resumen y estudio de los proyectos y el de marzo a la discusión de éstos.
 Han tomado parte en la discusión los Sres. Navarro Reverter, Moya, Pulido, Maura, López Mora, Sitges, Jardiell y otros.

La Conferencia de Algeciras

Fórmula de transacción
 Algeciras.—Se asegura que la ponencia que entiende en la cuestión de los impuestos ha encontrado una fórmula de transacción respecto a las Aduanas, por considerar que esta fuente de ingresos es el único recurso práctico de facilitar dinero al Sultán. Se aumentan los derechos de Adu-

TUPINAMBA
TOSTADERO DE CAFÉ
 AROMA CONCENTRADO con REAL PRIVILEGIO
 TODOS LOS CAFÉS DE ESTA CASA PUEDEN SER ENTREGADOS EN UN MOMENTO
AZUCAR FINO DE CLASE SUPERIOR A BUENOS PRECIOS
 Unico representante en Tarragona y su comarca
D. JUAN ROSET SABATÉ.—PANADEL·IA
 Calle de la Unión, núm. 19.—TARRAGONA

Observatorio meteorológico de esta Universidad Pontificia.—Día 31

Longitud en tiempo 0 Horas. 5 Min. 1'8 Segs. E. Greenwich.—Latitud 41° 7'41" N.—Altitud 95 Metros													
HORAS de observación													
BARÓMETRO a 0° y al nivel del mar.	TEMPERATURAS EN GRADOS CENTÍGRADOS												
Normal	MÁXIMA	MÍNIMA	Oscilac.	VIENTOS									
Sol	Sombra	Rellec.	Sombra	Dircc ción	Vel en 24 hs.								
9 mañana	763'75 Milims.	9'89	18'50	17'00	N.O.	371'92 kilmt.							
3 tarde	762'42 Milims.	16'00	18'50	17'00	O.								
HORAS de observación		ESTADO del cielo		NUBES		PSICROM. humedad relativa.		AGUA eyda. en 24 horas		LLUVIA en 24 horas.		OBSERVACIONES particulares.	
mañana	Despejado	id.		Cantidad		Clase		48		7'50		44	
tarde				0'0		0'0		48		5'20			

nas en un 5 por 100 como maximum sobre los vigentes.
 Pero el Sultán no dispondrá del producto del aumento, sino que el comité internacional se encargará de invertirlo en la construcción de puertos, faros y otras obras públicas.
 Respecto a los demás tributos, hay desacuerdo y se conferirá su estudio y resolución a los ministros de las naciones europeas residentes en Tán-

ger.
 La mayoría de los diplomáticos opinan que el criterio de Inglaterra sobre la recaudación fracasará en la práctica, como lo demuestra el que nadie paga en la actualidad, viviendo, en cambio, los elementos oficiales marroquíes derrochando 80 millones de pesetas, producto de los empréstitos de Francia y Alemania, sin hacer nada para el mejoramiento de los servicios públicos.
 España ganará más que perderá en el resultado final de la conferencia.
 Francia compartirá con las demás naciones cuanto quería para ella sola.
 Alemania, a quien Francia desahuciaba en Marruecos, conseguirá que se le reconozcan iguales derechos que a las naciones más poderosas para intervenir en aquel imperio.

Impresion

Teniendo en cuenta que la finalidad principalísima de la conferencia ha obedecido a evitar un choque entre Alemania y Francia, pues esto produciría un desastre europeo, evitándolo se prestará un gran servicio a la humanidad.
 Estas creo que serán las conclusiones definitivas de la conferencia.

EXTRANJERO

El conflicto franco venezolano

París.—Es objeto de vivos comentarios el supuesto propósito del presidente Castro de pedir la intervención de Alemania en la cuestión surgida entre Francia y Venezuela.
 La opinión se muestra unánime en que, de ser cierto dicho propósito, Alemania opondría una negativa rotunda a la petición.
 Estas creo que serán las conclusiones definitivas de la conferencia.

La huelga de Buenos Aires

París.—Comunican de Buenos Aires que, a consecuencia de la huelga parcial declarada en el puerto, la mayor parte de los vapores de carga se ven obligados a fondear en la rada.
 El puerto está abarrotado de mercancías.

M. Loubet y el infante D. Carlos de Borbon

París.—Como estaba anunciado, el presidente de la República, M. Loubet, ha recibido la visita del infante D. Carlos de Borbón. La entrevista duró media hora.
 M. Loubet devolvió la visita al infante en su hotel.

Sobre Marruecos

París.—De Algeciras comunican a Londres que si bien se ha admitido que Francia y España disfruten de privilegios en sus respectivas fronteras marroquíes, falta averiguar si los tendrán también respecto del territorio marroquí propiamente dicho.
 Añade la prensa que toda concesión favorable a Alemania acerca de este punto sería bien acogida por Inglaterra.

Hacia Mar Chica

París.—Desde Tánger telegrafían que las tropas marroquíes han reanudado su marcha hacia Mar Chica, provistas de artillería.

Bolsin de París

Exterior español, 92'65.
 Acciones Norte, 176'00.
 Alicante, 318'00.
 Renta francesa 3 por 100, 99'20.
 Plata fina, 110'25.

ÚLTIMA HORA

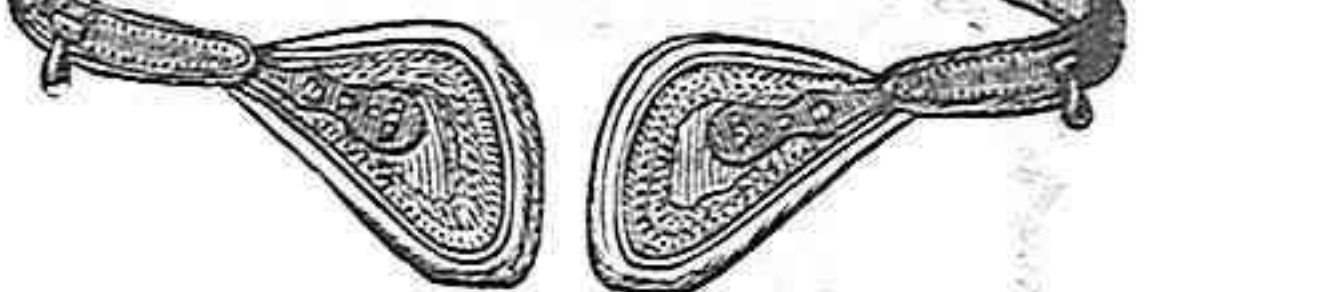
Varias

31, 0'25 m.
 Parece que D. Alfonso no regresará a esta Corte hasta el sábado próximo.
 En la calle del Príncipe un ascensor cogió a un muchacho de dos años dejándolo muerto.
 En Hernel (Rusia) han sido incendiados varios almacenes pertenecientes a los judíos.
 Los cosacos se dice que tomaron parte en el saqueo.

MENCHETA

Tip. de F. Sugrañes, Conde de Rius, 9.

IMPORTANTISIMO



A los Herniados

(TRENCA TS)

Constituye una gran equivocación la que sufren la mayoría de los herniados (trencats) al creer que cualquier bragero es suficiente para contener y hasta curar las hernias siendo este error causa de muchas complicaciones funestas.

En mi larga práctica he tenido ocasión de ver muchas veces que el dinero empleado en un buen bragero ha resultado inútil y perjudicial tanto por no estar su forma ó construcción apropiada a la índole de la hernia, como por no ir su aplicación acompañada por una persona périta.

Muchos son los que venden brageros, muy pocos los que saben colocarlos y rarísimos los que conocen lo que es una hernia.
 José Pujol, Cirujano especialista en la curación de las hernias (trencats) con veinte años de práctica en la casa Clau-selles de Barcelona y su establecimiento en Reus.

Gran surtido de brageros lo más práctico y moderno para la curación ó contención de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.
 Fajas hipogástricas para corregir la obesidad y abultamiento del vientre.

«LA CRUZ ROJA» Establecimiento de Ortopedia, Cirujía y Óptica, único en su clase en la provincia.
 Monterols, 16.—Reus

CLINICA DENTAL

D. Fulgencio Agustí Aleu

Unión, 44, principal.—Tarragona.
 Curación pronta de las enfermedades de la boca y dientes. Extracciones Sin dolor.
 Orificaciones, empastes y toda clase Obstrucciones.
 Construcción de dientes y dentaduras y aparatos de todas clases y empleo de todos los anastésicos conocidos.

Boas piel baratísimas

pueden adquirirse en la tienda de Mercadería de Ramón Abelló, Conde de Rius, lo mismo que otros artículos de mercadería como géneros de punto, perfumerías, corbatas, adornos vestidos etc., etc.

Advertencia

DE LA CASA CLIMENT Y CIA

a los señores médicos, farmacéuticos y al público en general

"LA ACTIVIDAD,"

Sociedad Anónima de crédito y Seguros.—Pamplona

Única en España, premiada con Medalla de Plata, en la Exposición de París de 1904

Capital social: 10.000.000 de pesetas efectivas
Primas y reservas: Más de 10.000.000 de pesetas
Importantes edificios propios en Pamplona y Zaragoza

Garantía total: Más de 21.000.000 de pesetas

Suscriptores en general: Más de 55.000.
Suscriptores solo en el Seguro Infantil: Más de 51.000.
Suscriptores en esta Capital y Provincia: Más de 1200.
Contratos terminados y satisfechos: Más de 900.
Último aumento anual de Reservas: 140.000 pesetas.
Cotización de sus acciones: 310 o/p.

Seguro Infantil: (especialidad de esta Compañía), recomendado a los padres de familia por los R.dmos. Prelados de Tarragona, Pamplona y Zaragoza, propio para constituir con pequeño sacrificio mensual (desde una peseta) un dote para los hijos, terminación de la carrera, establecimiento, quinta, toma de estado, etc.

Seguro de Vida y Renta Vitalicia: propio para proporcionarse los jóvenes, con un médico ahorro semanal (desde una peseta) una tranquila vejez;

Seguro a plazo fijo: desde solo dos años de plazo, para cobrar desde 100 pesetas de capital, con primas desde un céntimo diario, utilísimo a todos en general;

Seguro de Renta Vitalicia inmediata: conveniente a las personas sin heredero que les interesen;

Seguros de Vida sobre una y sobre dos cabezas, con y sin reconocimiento médico, verdadero amparo de viudas y huérfanos.

Imposiciones de capital a interés: 5 o/po anual por uno ó más años.

Nobleza de sus condiciones: Ningún suscriptor pierde sus derechos, si por causas imprevistas se ve privado por algún tiempo de poder satisfacer sus primas; ningún niño asegurado deja de percibir su dote, si se queda huérfano y sin que continúe la suscripción; los niños inscritos antes de los seis años de edad ó que paguen los atrasos respectivos si pasaren de dicha edad, perciben un buen premio ya al hacer la 1.ª Comunión, ó al cumplir 11 años si no la hubieren hecho; pueden hacerse suscripciones con fechas atrasadas en todos los ramos, y todo suscriptor tiene derecho a préstamos y a otras varias ventajas que demuestran la bondad insuperable de esta Compañía.

Por todas estas circunstancias y por su puntualidad en cumplir generosa y puntualmente sus compromisos ha merecido los mayores elogios y aceptación de la prensa y del público; fué honrada con la 4.ª distinción y especial felicitación del Jurado, en el Gran Concurso Internacional de París, de agosto último en el que tomaron parte 150 sociedades de Seguros y actualmente aumenta más de mil suscripciones cada mes solo en el seguro infantil.

Se dan y remiten gratis, prospectos tarifas y detalles a quien los solicita y se suscribe ó quien lo desea en la representación provincial y en las locales.

Representante provincial: D. León Ferreré Gener.—Caballeros 10.

Librería y Tipografía Católica

FUNDADA EN 1870

SECCION DE GRABADOS

Tipográficos artísticos

BARCELONA

PINO, 5

Fotograbados de autotipia y de raya para todos los objetos

SASTRERIA Y CAMISERIA

DE

VICENTE BRELL

Siendo de día en día mayor el número de clientes eclesiásticos que se surten en esta casa, desde la próxima temporada quedará establecido todo el surtido para la construcción de *dulcetas, balandrines, manteos y sotanas* de todos precios. Sotana desde ocho duros.
Géneros alta novedad para trajes de caballero, vestidos y abrigos para Señora.
Depósito de sombreros de la acreditada casa «Trinches» de Barcelona. Especialidad en sombreros eclesiásticos y de copa.

Tarragona.—Conde de Rius, 23 Rambla S. Juan, 57

Farmacia del Centro, de Manuel Font, Rambla de San Juan, núm. 57; Teléfono 48

PASTILLAS SERRA: son las mejores para curar la **TOS**

A DOS REALES CAJA

El extraordinario éxito alcanzado por el *Jarabe de Hipofosfitos Climent Salud* ha despertado la codicia de un Farmacéutico que lleva nuestro apellido quien ha puesto a la venta un preparado imitando el color, forma y dibujo de nuestras etiquetas y frascos; por lo tanto, para adquirir el legítimo Jarabe, pídase *Hipofosfitos Salud* ya que en el ilegítimo no se lee en parte alguna la palabra *Hipofosfitos*, que es la sustancia que principalmente integra y da el mayor valor terapéutico a nuestro jarabe.
Los tribunales de Justicia entienden en el asunto y pronto cesará, en beneficio del público, la confusión introducida de pocos meses a esta parte.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Linea de Cuba y Méjico

El día 17 de febrero saldrá de Bilbao, el 20 de Santander, y el 21 de la Coruña el vapor

directamente para la Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico, con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinación para el litoral de Cuba e isla de Santo Domingo

Linea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de enero saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y 30 de Cádiz, el vapor

MANUEL CALVO

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba, e isla de Santo Domingo.

También admite pasaje para Puerto Plata con transbordo en Habana.

Linea de Venezuela-Colombia

El día 11 de febrero saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

MONTSEBRAT

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto-Rico-Habana, puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra de donde salen los vapores el 19 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico. Se admite pasaje para Puerto-Plata, con transbordo en Puerto-Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris con transbordo en Habana. También admite carga para Maracaibo, Coro, Carupano, y Guayana con transbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con transbordo en Curacao

Linea de Filipinas

El día 3 de febrero saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escaleas intermedias, el vapor

C. LOPEZ LOPEZ

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapoor y Manila, sirviendo por transbordo los puertos de costa oriental de Africa de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Linea de Buenos Aires

El día 3 de febrero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

LEON XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires

Linea de Fernando Poo

El día 25 de enero saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

SAN FRANCISCO

para Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagan y otros puertos de Costa Occidental de Africa: Golfo de Guinea.

Linea de Canarias

El día 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. VILLAVEDE

directamente para Tanger, Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escaleas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Linea de Tanger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles, y viernes.

Salidas de Tanger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicio por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarcan en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de abril 1904, publicada en la «Gaceta» del 23 del mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestreros que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Para más informes dirigirse a su representante en Tarragona, D. Emilio Borrás, plaza de Orléans.

GRANDES REBAJAS GRAMOPHONE



MÁQUINA PARLANTE LA MAS PERFECCIONADA

F. Rigau, relojero

Bajada de Misericordia, 14, Tarragona
Catálogos gratis a quien los pida

LA CRUZ

DIARIO CATÓLICO

Defensor de los intereses morales y materiales del país

Independiente de todo partido

Religión, Ciencia, Literatura

Información telegráfica propia, con alcance hasta las últimas horas de la noche

CORRESPONSALES EN LAS PRINCIPALES POBLACIONES

Suscripción: Tarragona, trimestre..... 4 pesetas
Resto de España, id..... 4'50

Se publica en TARRAGONA, todos los días, excepto los lunes

TE PURGANTE ESPAÑOL

Laxante • Depurativo • Refrescante • Aperitivo

Su acción es tan segura que a las pocas horas se obtiene el resultado apetecido; cómodo, puesto que no produce ningún mal estar, y de sabor tan agradable que hasta las señoras y criaturas más delicadas llegan a apetecerlo; y según dictamen de eminencias médicas es un poderoso desinfectante del tubo intestinal, cura el estreñimiento habitual, siendo además uno de los mejores preservativos de muertes repentinas.

Apoplejia (feridura) Parálisis, Afecciones de corazón, Ataques cerebrales etc.

Véndese: Farmacia Casas, Rambla de San Juan, 55, esquina Conde de Rius.

¿MURIÓ LA CALVICIE!! USANDO EL CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO



Premiado en varias Exposiciones con DIPLOMAS DE HONOR y MEDALLAS DE ORO

EL QUE ES CALVO es POR QUE QUIERE

Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el *Céfiro de Oriente-Lillo* es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tña pelada, eczema piloso, alopecia seborrea (cabeza grasienta), caspa, humores*, etc., etc.

Millones de personas que han usado el *Céfiro de Oriente-Lillo* certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es porque quiere, pues mediante contrato

¡Nada se paga si no sale el cabello!

¿Puede darse mayor garantía en el éxito infalible del tan renombrado *Céfiro de Oriente-Lillo*?

Consulta por el inventor D. Heliodoro Lillo, Rambla de Canaletas, núm. 13, 1.º—BARCELONA, de 3 a 6, días festivos de 10 a 1.

También se dan consultas a provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazaras, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, a 5 pesetas frasco.

AVISO IMPORTANTE

25.000 PESETAS se apostarán contra igual cantidad, al que pretenda demostrar que existe en el mundo un preparado que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

El acreditadísimo *Céfiro de Oriente Lillo* se vende en Tarragona en la Peñunjería Parisián, Rambla de San Juan, 56.—D. Juan Casals, Peluquería, Unión, 12.—D. José Antonio Sans, Droguería.
Depósito principal: D. Eugenio Virgili, Droguería.